Políticas Públicas para áreas escasamente pobladas: La Estrategia frente a la despoblación en Castilla La Mancha 2021-2031

Rubén Garrido Yserte

Instituto Universitario de Análisis Económico y Social

Universidad de Alcalá

CULTURA TERRITORIAL
CÀTEDRA DE CULTURA TERRITORIAL VALENCIANA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Gobernanza multinivel cooperativa para una reforzada y eficaz Ordenación del Territorio en España frente al reto demográfico, el cambio climático y la transición energética

P A T R I M O N I O D E L A H U M A N I D A D

La Despoblación, una cuestión estructural

- El CAMBIO DEMOGRÁFICO constituye **uno de los mayores retos de nuestra sociedad** que afrontan las regiones y núcleos rurales de población de Europa y de España.

  - Está **determinado por factores relacionados** con el **envejecimiento** de la población, unas tasas de **natalidad** bajas y el agravamiento de los **desequilibrios** en la distribución de la población.

- Uno de los PROBLEMAS ESTRUCTURALES que tiene Castilla-La Mancha en amplias zonas rurales es el **fenómeno de la despoblación**:

  - **No es un fenómeno aislado**, sino que afecta a un gran número de territorios de nuestro país.
  - Se han identificado en Castilla-La Mancha **26 zonas rurales escasamente pobladas y en riesgo de despoblación.**
  - I**ncluye a 721 municipios** (80% del total).
  - **Con una población de 438.024 habitantes (21% del total).**
  - **Ocupan el 73% de la superficie** regional.

Desequilibrios entre el medio urbano y rural

Valores absolutos	Población				Superficie	
2020	**Total**	**Hombres**	**Mujeres**	**Nº Municipios**	**Km2**	**Hab/ Km2**
Total Urbano	**1.150.765**	**564.465**	**586.300**	**37**	**10.348**	**256,81**
> 10.000 a 30.000 Hab.	379.946	191.021	188.925	25	4.949	221,17
> 30.000 a 50.000 Hab.	209.400	103.313	106.087	6	2.424	383,52
< 175.000 Hab.	561.419	270.131	291.288	6	2.975	278,61
Total Rural	**894.456**	**459.275**	**435.181**	**882**	**69.061**	**19,55**
<= 100 Hab.	13.222	7.760	5.462	267	8.755	1,91
> 100 a 500 Hab.	65.639	35.153	30.486	262	16.834	5,98
> 500 a 1.000 Hab.	79.966	41.274	38.692	113	10.315	15,20
> 1.000 a 2.000 Hab.	140.008	71.908	68.100	98	12.100	35,45
> 2.000 a 5.000 Hab.	344.580	176.217	168.363	105	13.580	60,24
> 5.000 a 10.000 Hab.	251.041	126.963	124.078	37	7.478	98,55
Total	**2.045.221**	**1.023.740**	**1.021.481**	**919**	**79.409**	**29,10**

El 57,5% de los municipios, que ocupan una superficie de más del 32% del territorio tiene menos de 500 habitantes con una densidad por debajo de 6 habitantes por Km2.

Evolución de la población por tipo de municipio

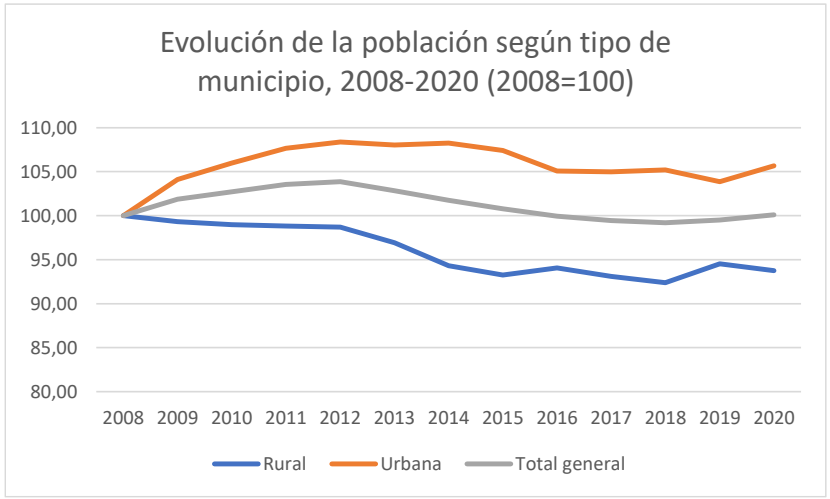

El fenómeno no es nuevo, es de décadas. Pero persistente en el tiempo y fruto de cambios territoriales profundos

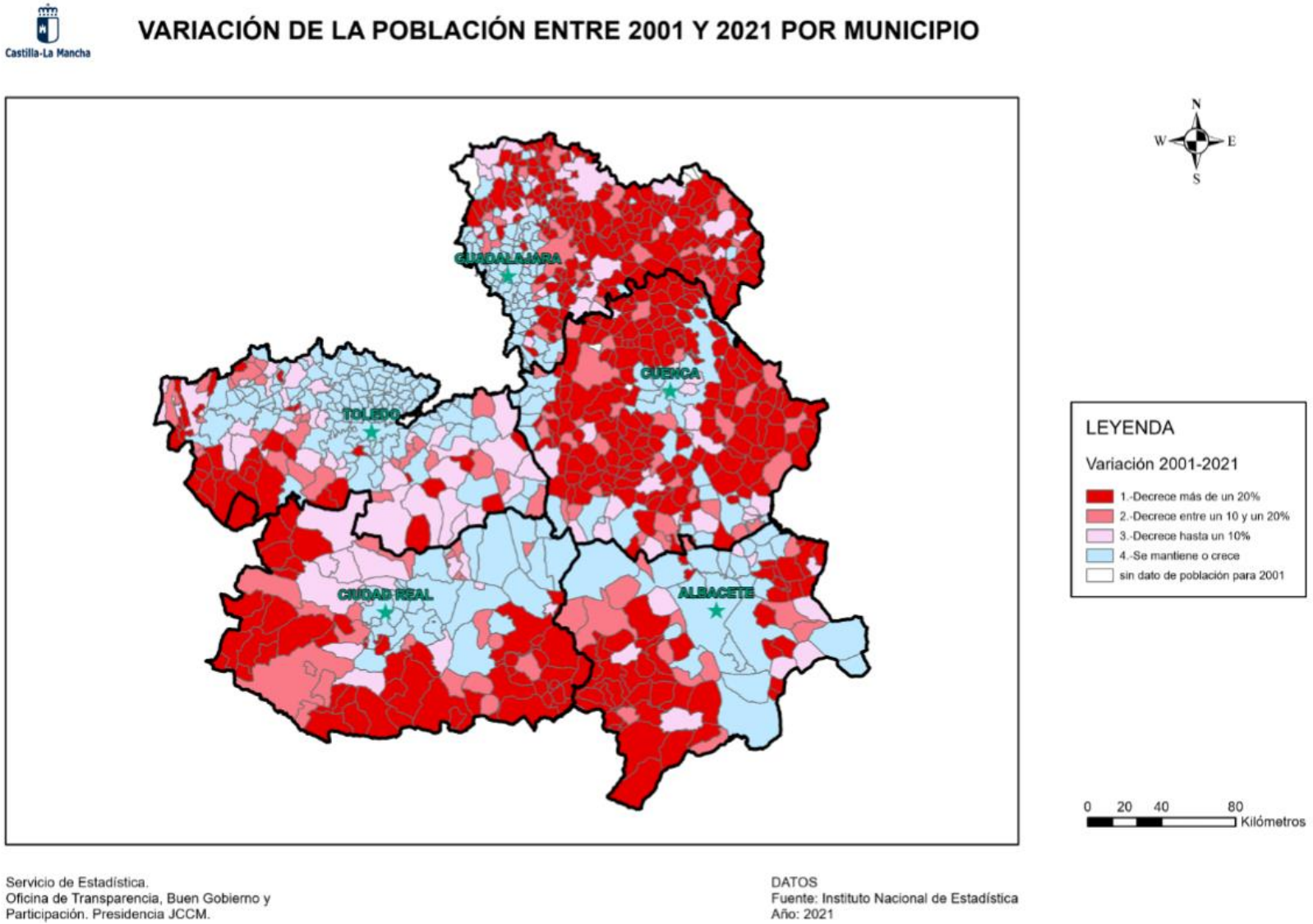

Porcentaje de la población menor a 15 años y mayor a 65 años

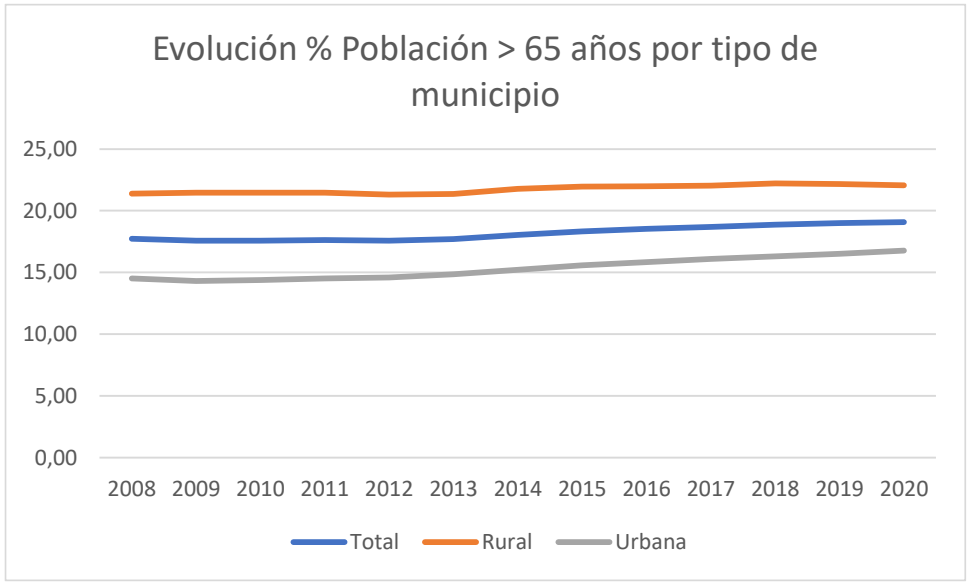

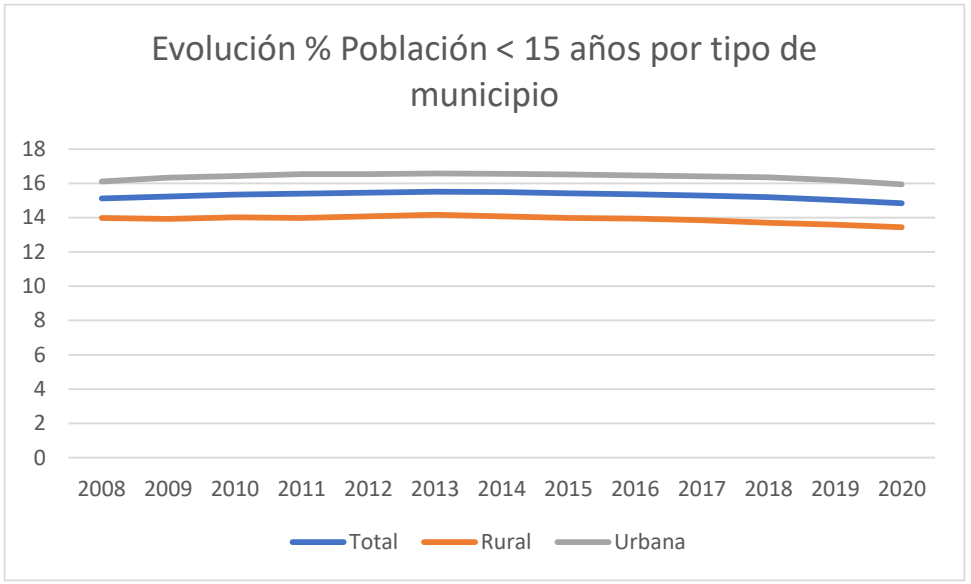

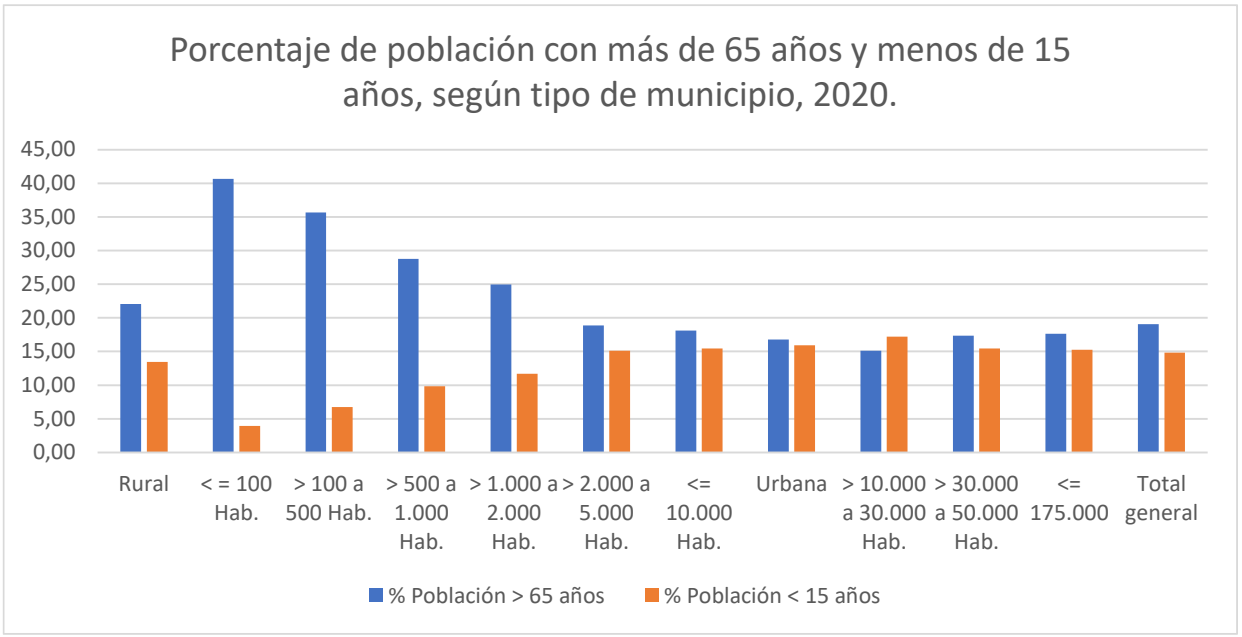

Castilla-La Mancha

POBLACIÓN DE 65 AÑOS O MÁS POR MUNICIPIO 2021

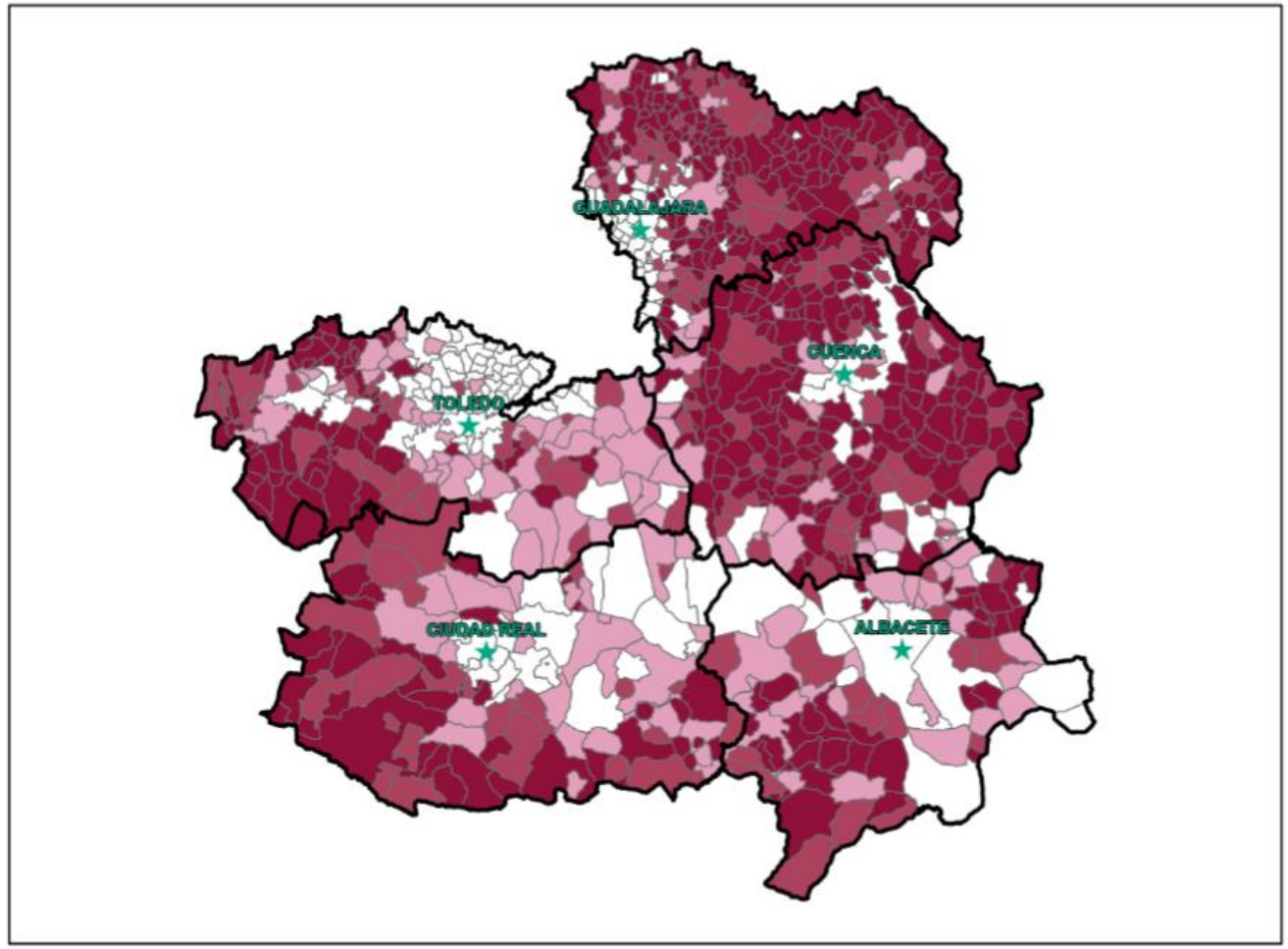

N
W E
S

LEYENDA
Población de 65 años o más
1.- Menos del 20%
2.- Entre 20 y 25%
3.- Entre 25 y 30%
4.- Más del 30%

0 20 40 80
Kilómetros

Servicio de Estadística.
Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación. Presidencia JCCM.
Fecha : Abril 2022

DATOS
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Año: 2021

Zonificación de Castilla-La Mancha

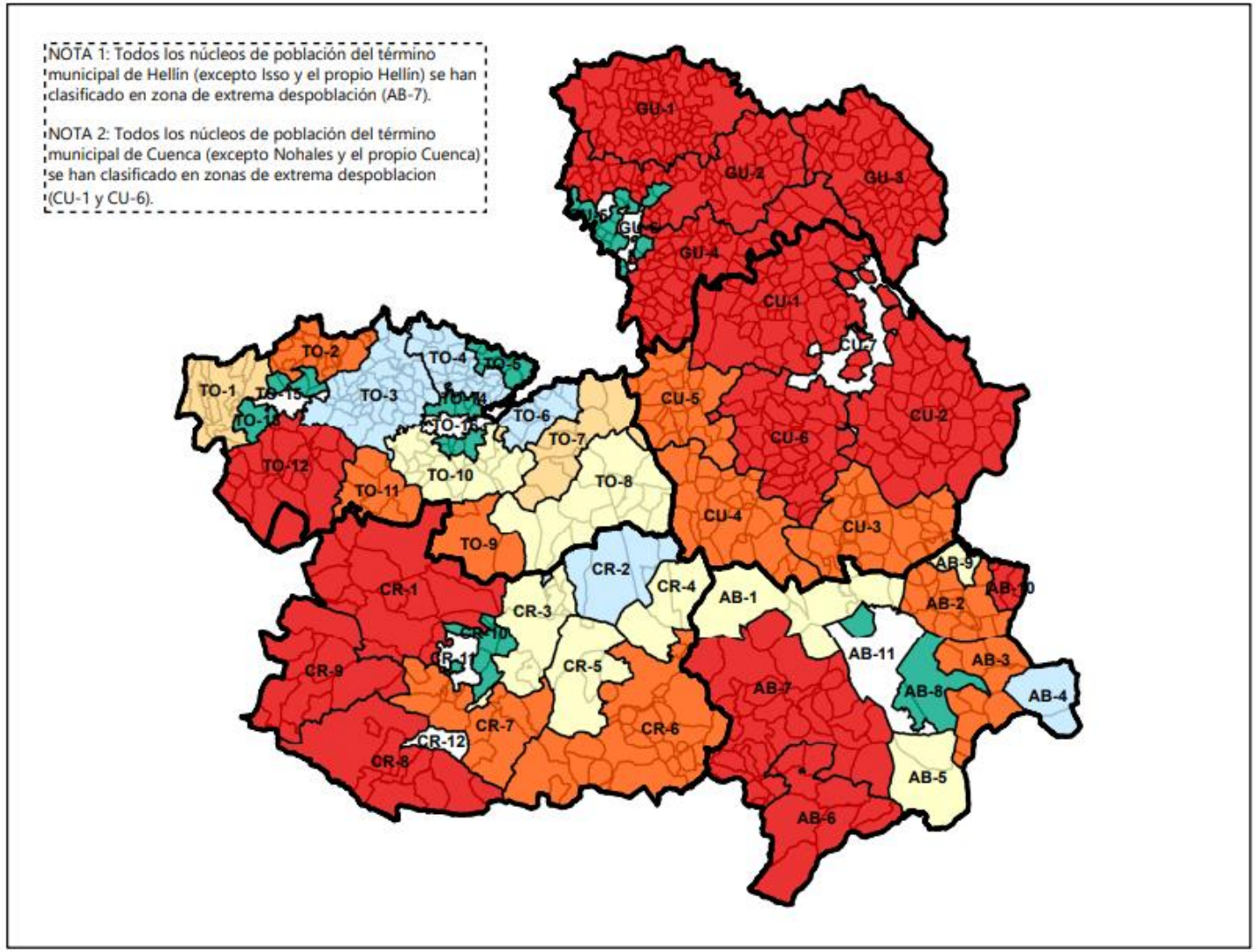

Servicio de Estadística.
Oficina de Transparencia, Buen Gobierno y Participación. Presidencia JCCM.
Fecha: Octubre 2021

DATOS
Fuente: Instituto Nacional de Estadística
Año: 2020

Sistema de coordenadas: ETRS 1989 UTM Zone 30N
Proyección: Transverse Mercator
Datum: ETRS 1989

Castilla-La Mancha

Castilla-La Mancha y el reto de la despoblación
ANTECEDENTES RECIENTES

Castilla-La Mancha

Con ACTUACIONES como:

- 2016: Puesta en marcha de la **Estrategia de la Inversión Territorial Integrada (ITI).**

- 2019: Creación del **Comisionado del Reto Demográfico** dependiente de la Vicepresidencia.

- 2020: **Pacto para abordar el fenómeno de la despoblación**, rubricado por los representantes de CECAM, CCOO, UGT, RECAMANDER, FEMP-CLM y Ejecutivo Regional.

- 2021: **Ley** 2/2021, de 7 de mayo, de **Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación** y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha (en adelante Ley).

Una Ley que asume el objetivo de cohesión de estos territorios atendiendo a las interacciones que se producen entre actividades y sectores diversos.

Ley de medidas frente a la despoblación (1)

Castilla-La Mancha

La Ley tiene las siguientes CARACTERÍSTICAS:

- Pionera, es la primera de estas características en España.
- Aplica por primera vez en nuestro país la política fiscal frente a la despoblación.
- Enfoque multisectorial y transversal, que afecta a la totalidad de las políticas de la CCAA.
- Fruto del consenso social (tres procesos de participación ciudadana) y político (aprobada por unanimidad en el Pleno de las Cortes).
- Incorpora conceptos novedosos:
  - Impacto demográfico.
  - Estancia efectiva.
  - Zonificación del territorio.
  - Criterios de incentivación positiva y medidas de apoyo específico a solicitantes de ayudas y subvenciones públicas de zonas afectadas por la despoblación.

Ley de medidas frente a la despoblación (2)

La zonificación de las diferentes zonas rurales supone la determinación de los criterios de incentivación o medidas de apoyo.

CRITERIOS DE INCENTIVACIÓN/MEDIDAS DE APOYO A LAS ZONAS ESCASAMENTE POBLADAS O EN RIESGO

1. Una reserva de al menos el 30% del total del crédito de la convocatoria para estas zonas

2. Incrementos porcentuales en la intensidad de la ayuda:

Zonas en riesgo de despoblación Zonas de intensa despoblación en los municipios > 2.000 habitantes	↑ 20%
Zonas de intensa despoblación en los municipios < 2.000 habitantes Zonas de extrema despoblación en los municipios > 2.000 habitantes	↑ 30%
Zonas de extrema despoblación en los municipios < 2.000 habitantes	↑ 40%

3. Puntuación adicional respecto del total de la puntuación prevista en los procesos de concurrencia competitiva

Zonas en riesgo de despoblación Zonas de intensa despoblación en los municipios > 2.000 habitantes	↑ 20%
Zonas de intensa despoblación en los municipios < 2.000 habitantes Zonas de extrema despoblación en los municipios > 2.000 habitantes	↑ 30%
Zonas de extrema despoblación en los municipios < 2.000 habitantes	↑ 40%

Estrategia para el desarrollo de las zonas afectadas por la despoblación

La Ley tiene vocación de que el RETO DEMOGRÁFICO tenga continuidad en el tiempo:

- **Las medidas** frente a la despoblación **deben tener recorrido a medio y a largo plazo.**
- **Establece que el principal instrumento de planificación** para el desarrollo de las zonas afectadas por la despoblación es la **Estrategia Regional frente a la Despoblación** (en adelante ERD).
- La ERD tendrá una **vigencia de 10 años**, hasta 2031.
- Su **objetivo** es:
  - Favorecer el asentamiento y la fijación de población,
  - Facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento,
  - Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de las personas que viven en zonas afectadas por la despoblación.

Proceso de elaboración de la Estrategia

La elaboración y diseño de la ERD se ha abordado a lo largo de **5 FASES consecutivas**:

- **1ª fase**: se centró en un **diagnóstico de partida** y un análisis DAFO.
- **2ª fase**: se centró en la **formulación de objetivos y metas**, previa validación del diagnóstico (1ª ronda de mesas de trabajo con agentes económicos y sociales).
- **3ª fase**: se centró en la **identificación de actuaciones** (cuestionario online y 2ª ronda de mesas de trabajo).
- **4ª fase**: se centró en la **elaboración y validación del borrador de la Estrategia** (3ª ronda de mesas de trabajo).
- **5ª fase**: se centró en el **proceso de participación ciudadana** y de **informe de los Consejos Asesores de la Administración Regional** (en total 11). Con las aportaciones realizadas se ha procedido a cerrar el documento final de la ERD.

La característica más significativa del proceso de elaboración de la Estrategia ha sido el **ALTO NIVEL PARTICIPATIVO logrado**, tanto **institucional** (Consejerías, Diputaciones, Ayuntamientos), como de los **actores económicos y sociales** y de la **ciudadanía**.

Se han tenido en cuenta: La Ley de medidas frente a la Despoblación, Dictamen del Pleno de las Cortes regionales sobre despoblación o el Plan CLM Avanza.

Marco estratégico de referencia

La ERD se vincula a las complementariedades fruto del resto de marcos en el que se va a insertar:

1. Nivel internacional y europeo:
Agenda 2030 de la ONU y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Fondos Estructurales y de Inversión Europea (EIE), así como otros fondos de financiación de la UE ("Next Generation"….)

2. Nivel nacional:
Directrices de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico.
Plan "España Puede" y Plan de 130 Medidas ante el Reto Demográfico.

3. Regional:
Ley de medidas frente a la Despoblación.
Plan Regional CLM Avanza 2021-2027

Dada la naturaleza transversal de las políticas frente a la despoblación, **los instrumentos de planificación sectorial** que apruebe la Administración Regional **se ajustaran a lo dispuesto en la Ley y la ERD.**

Estructura de la Estrategia

Para que haya una trazabilidad coherente y ordenada entre la finalidad última que persigue la ERD y las actuaciones a desplegar, se han establecido **6 NIVELES**:

- Un **objetivo final** (nivel 1)

- **Cuatro ámbitos de actuación:** servicios públicos, económico, social y territorial (nivel 2)

- **Cuatro objetivos estratégicos**, vinculados a los ámbitos para orientarlos (nivel 3):

    - Asegurar el acceso a unos servicios públicos básicos (OE1)
    - Propiciar la cohesión económica (OE2)
    - Avanzar en la cohesión social (OE3)
    - Promover la cohesión territorial (OE4)

- Cada Ámbito se divide en **Líneas de Actuación** - 23 en total- (nivel4)

- Dentro de cada Línea se han definido **Objetivos Específicos** -57 en total- (nivel 5)

- Los Objetivos Específicos son los que contienen las **Actuaciones** concretas - 210 en total-, que se implementarán por los diferentes órganos del Gobierno regional (nivel 6)

ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN EN CASTILLA-LA MANCHA 2021-2031

OBJETIVO FINAL: Favorecer el **asentamiento y la fijación de población**, facilitando el desarrollo de **nuevas actividades económicas** y el fomento del **emprendimiento** y garantizando la **igualdad de derechos y oportunidades** de las personas que viven en las zonas rurales afectadas por la despoblación.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN:	ÁMBITO SERVICIOS PÚBLICOS	ÁMBITO ECONÓMICO	ÁMBITO SOCIAL	ÁMBITO TERRITORIAL
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:	Asegurar el **acceso a unos servicios públicos básicos**	Propiciar la **cohesión económica**	Avanzar en la **cohesión social**	Promover la **cohesión territorial**
EJES TRANSVERSALES:	**TRANSICIÓN ECOLÓGICA** **TRANSFORMACIÓN DIGITAL** **IGUALDAD DE GÉNERO** **DESARROLLO INCLUSIVO**			
LÍNEAS DE ACTUACIÓN:	• LSP 1.GARANTIZAR EL ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA • LSP 2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA • LSP 3. GARANTIZAR EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES • LSP 4. GARANTIZAR EL ACCESO AL TRANSPORTE	• LE 1. DIVERSIFICAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA • LE2. FOMENTAR EL EMPLEO, EN ESPECIAL DE PERSONAS Y COLECTIVOS CON BAJA INSERCIÓN LABORAL • LE 3. IMPULSAR LA PROMICIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL Y LA FINANCIACIÓN DE SU ACTIVIDAD • LE 4. MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL SECTOR AGRÍCOLA Y GANADERO • LE 5. MODERNIZACIÓN DEL SECTOR FORESTAL • LE 6. FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA INNOVACIÓN	• LS 1. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL • LS 2. POTENCIAR LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA FAMILIA • LS 3. MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL • LS 4. FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA • LS 5. PROMOCIÓN DE LA CULTURA Y DEL OCIO RESPONSABLE • LS 6. GARANTIZAR EL ACCESO UNIVERSAL A LOS RECURSOS PÚBLICOS DE INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS • LS 7 FACILITAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS BANCARIOS Y FINANCIEROS • LS 8. SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE EL CAMBIO DEMOGRÁFICO Y SUS IMPLICACIONES	• LT 1 COOPERACIÓN CON LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORDENACIÓN URBANIÍSTICA • LT 2. GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD POR CARRETERA A LAS ZONAS DESPOBLADAS • LT 3. FOMENTAR LAS ENERGÍAS RENOVABLES • LT 4. GARANTIZAR EL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y EL SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES • LT 5. POTENCIAR EL USO DE LA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (1)

Las 210 actuaciones de la ERD se presentan por ámbitos: servicios públicos, económico, social y territorial.

ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA			
ÁMBITOS	LÍNEAS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES
SERVICIOS PÚBLICOS	4	18	56
ECONÓMICO	6	22	98
SOCIAL	8	10	35
TERRITORIAL	5	7	21
TOTAL ESTRATEGIA	**23**	**57**	**210**

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (2)

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Cuenta con:

- ❑ 4 líneas de actuación.
- ❑ 18 objetivos.
- ❑ 56 actuaciones.

LÍNEA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SANIDAD PÚBLICA:

- ➢ Diseño de una red de puntos de PAC para asegurar que cualquier núcleo de población se encuentre a menos de 30 minutos de aquellos durante las 24 horas.
- ➢ Garantía de asistencia sanitaria de urgencias y emergencias durante las 24 horas.
- ➢ Programas de telemedicina: video consultas o electrocardiografía digital.
- ➢ Facilitar a los pacientes el acceso a los medicamentos.
- ➢ Programas específicos de atención a personas de edad avanzada o enfermedad crónica en el domicilio.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (3)

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

LÍNEA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA:

- Apertura de colegios rurales con un mínimo de cuatro alumnos y, excepcionalmente su mantenimiento con menos alumnos.
- Facilitar la apertura de aulas matinales y comedores escolares.
- Puesta en marcha del “contrato programa de formación para enseñanzas no obligatorias” con estancia efectiva en zonas afectadas por la despoblación.
- Puesta en marcha del “contrato-programa en prácticas” (Erasmus Rural).
- Formación on-line para las personas que no puedan recibir formación presencial, con el fin de que puedan iniciar o continuar sus estudios.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (4)

ÁMBITO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

LÍNEA GARANTIZAR EL ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES:

- Incrementar las horas de servicio de ayuda a domicilio y reforzar el servicio de teleasistencia en zonas menos pobladas.
- Instauración de un nuevo servicio itinerante regional de comidas a domicilio.
- Implantar el servicio de telecuidados para facilitar la interacción social y familiar.
- Mejorar la accesibilidad universal a los distintos servicios para personas con discapacidad mediante el uso de las nuevas tecnologías.
- Garantizar el acceso a un recurso de atención residencial en menos de 40 Km.
- Establecer criterios de preferencia en la adjudicación de plazas concertadas en las zonas afectadas por la despoblación.

LÍNEA GARANTIZAR EL ACCESO AL TRANSPORTE

Nuevo modelo de transporte sensible a la demanda:

- Sin horarios ni itinerarios fijos,
- Con distintos tipos de vehículos y
- Mediante una aplicación de optimización de rutas.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (5)

ÁMBITO ECONÓMICO

Cuenta con:

- ❑ 6 líneas de actuación.
- ❑ 22 objetivos específicos.
- ❑ 98 actuaciones.

LÍNEA DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FOMENTO DEL EMPLEO RURAL

- ➢ Apoyar la economía social para crear y consolidar empleo inclusivo en el medio rural.
- ➢ Ayudas para recuperación y fortalecimiento del comercio local.
- ➢ Potenciar los proyectos de bioeconomía.
- ➢ Programa "captación del talento", para facilitar a las personas con formación el traslado a las zonas menos pobladas.
- ➢ Programas de empleo, así como de orientación y formación profesional, en especial de las mujeres y los jóvenes, así como colectivos con baja inserción laboral en zonas menos pobladas.
- ➢ Medidas para estabilizar a los empleados públicos en zonas poco pobladas (teletrabajo o incremento de complemento específico).

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (6)

ÁMBITO ECONÓMICO

LÍNEA APOYAR E IMPULSAR A LAS EMPRESAS Y EL EMPRENDIMIENTO RURAL

- Hasta un 40% más de ayudas a autónomos y empresas para instalarse en zonas con problemas de despoblación.

- Fondo dotado inicialmente con 10 millones de euros para apoyo a proyectos empresariales en zonas afectadas por la despoblación (programa “Reto D”).

- Reducción de hasta el 75% en el ITP-AJD (modalidad TPO) por la adquisición de inmuebles destinados a centro de trabajo o locales de negocio en zonas afectadas por la despoblación, y de hasta el 96% (en la modalidad AJD).

- Nueva bonificación de hasta el 95% en el ITP-AJD (modalidad AJD), para los actos de agrupación, agregación, segregación y división efectuados en suelos industriales o terciarios en zonas afectadas por la despoblación.

- Ayudas al inicio de la actividad emprendedora durante los dos primeros años.

- Crear una red espacios de innovación rural para facilitar el emprendimiento y el relevo generacional (espacios coworking).

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (7)

ÁMBITO SOCIAL

Cuenta con:

- ❑ 8 líneas de actuación.
- ❑ 10 objetivos específicos.
- ❑ 35 actuaciones.

LÍNEA APOYO A LAS FAMILIAS

- ➢ Servicios de atención y cuidado de menores de 14 años en el domicilio.
- ➢ Fomentar la construcción y el equipamiento de espacios educativos dependientes de las EELL, para atender a menores de 0-3 años.
- ➢ Deducciones en la cuota íntegra autonómica (IRPF) de hasta el 25% para quien tenga la estancia efectiva en zonas escasamente pobladas.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (8)

ÁMBITO SOCIAL

LÍNEA ACCESO A LA VIVIENDA

- Puesta en marcha de una bolsa de vivienda rural, que permita conectar a las personas demandantes de vivienda con la oferta existente.

- Apoyar la rehabilitación de viviendas con el objetivo de mejorar sus condiciones de accesibilidad y eficiencia energética.

- Nueva deducción en la cuota íntegra autonómica (IRPF) del 15% por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual radicada en zonas escasamente pobladas.

- Reducción de hasta el 50% en el ITP-AJD (modalidad TPO) por la adquisición de la primera vivienda habitual radica en zonas afectadas por la despoblación y, de hasta el 80% (en la modalidad AJD).

- Nueva deducción de 500 euros durante los dos primeros años en la cuota íntegra autonómica (IRPF) por trasladar la vivienda habitual por motivos laborales a una zona escasamente poblada.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (9)

ÁMBITO SOCIAL

LÍNEA ACCESO A LA CULTURA Y EL OCIO

- Acercamiento de la cultura a través de la implementación de las nuevas tecnologías, y modernización de las infraestructuras bibliotecarias móviles (bibliobús).

- Desarrollo de los recursos culturales y promoción de acciones en torno a las industrias culturales en los pueblos afectados por la despoblación.

- Impulso de programas y actividades de ocio responsable.

LÍNEA VISIBILIZAR LOS ASPECTOS Y VALORES QUE ATESORA LA VIDA RURAL

- Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y reputación del medio rural.

- Incorporar en los diferentes niveles de la enseñanza reglada contenidos curriculares orientados a difundir la realidad de los valores del medio rural.

Castilla-La Mancha

Despliegue operativo de la Estrategia (10)

ÁMBITO TERRITORIAL

Cuenta con:

- ❑ 5 líneas de actuación.
- ❑ 7 objetivos específicos.
- ❑ 21 actuaciones.

LÍNEA INFRAESTRUCTURAS

Programa de conservación y modernización de carreteras de zonas afectadas por la despoblación.

- ➢ Instalación de puntos de recarga para vehículos eléctricos en zonas afectadas por la despoblación.
- ➢ Garantizar el abastecimiento de agua para consumo humano y el saneamiento y depuración de las aguas residuales en las zonas afectadas por la despoblación.
- ➢ Garantía de la fibra óptica y 5G en todas las localidades de CLM.
- ➢ Capacitación digital de la ciudadanía del medio rural.

Castilla-La Mancha

Seguimiento y evaluación de la Estrategia

- La **EJECUCIÓN DE LA ERD** se llevará a cabo por la **Administración Regional**.

- Para identificar el grado de cumplimiento de los objetivos, se establece un **SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**, que tiene dos componentes complementarios:

  - Un sistema de **indicadores coherentes, trazables y verificables**, para los niveles de **objetivo final y objetivos estratégicos**.

  - Un **mecanismo encargado del seguimiento y evaluación**, que asegure la actualización de los indicadores, identifique las desviaciones y, en su caso, ponga en marcha las mejoras necesarias.

- El sistema de seguimiento y evaluación de la ERD se ha planteado en **VARIAS ETAPAS**:

  - Cada 4 años se plantea un seguimiento o evaluación intermedia (2025 y 2029)

  - Al final del periodo de vigencia de la ERD, a los 10 años en 2031.

- El seguimiento y evaluación de la ERD está **relacionado** con el **MODELO DE GOBERNANZA** de la ERD.

Castilla-La Mancha

Estructura de gobernanza de la Estrategia frente a la despoblación en Castilla-La Mancha 2021-2031

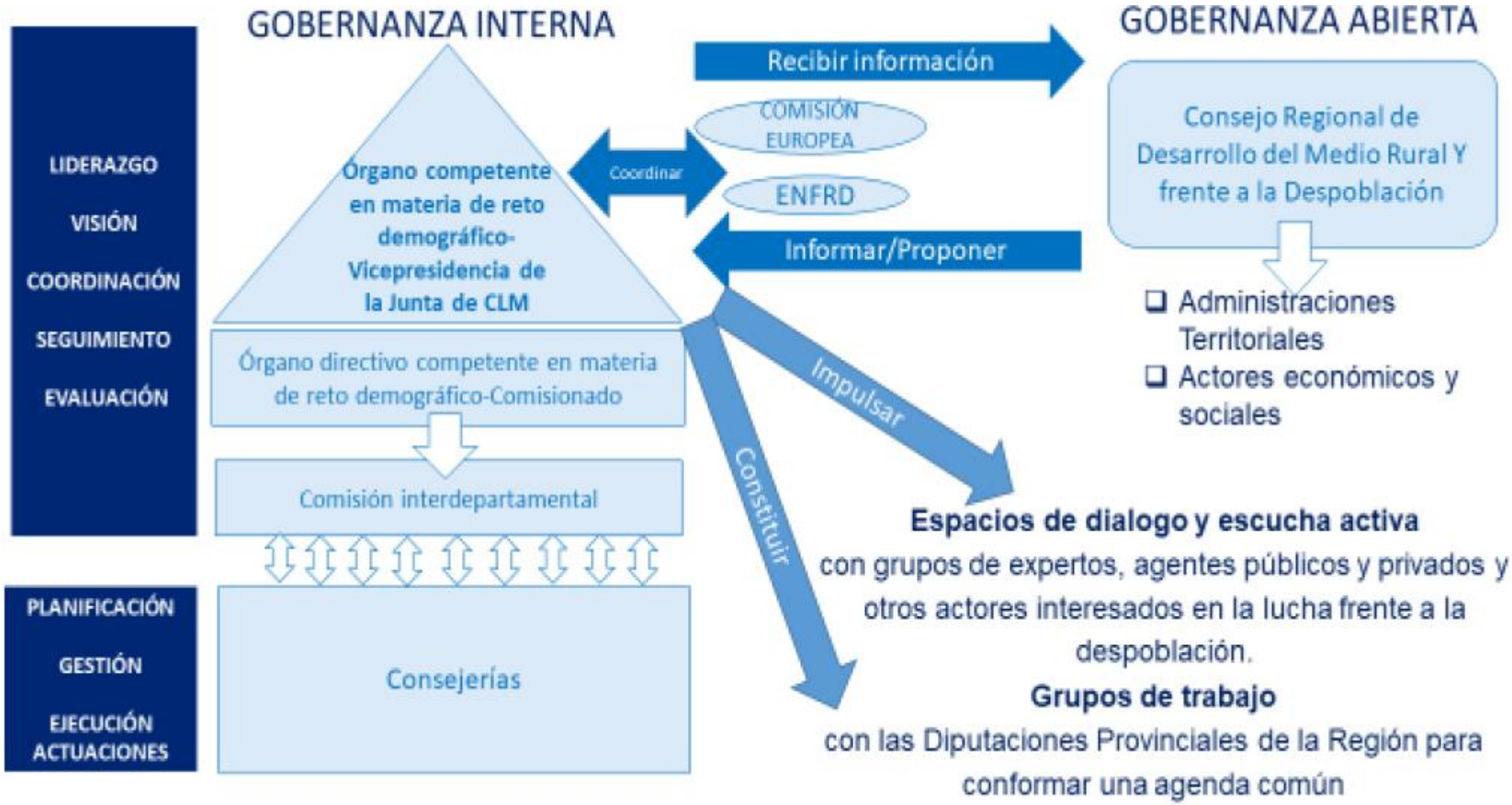

Mecanismos de financiación

- La ERD tendrá una vigencia de 10 años, por lo que los **escenarios financieros** serán **plurianuales y heterogéneos**.

- La **FINANCIACIÓN** corresponderá:

  - A la Administración Regional

  - Coadyuvándose con los fondos procedentes de las políticas de cohesión de la UE:

    - Fondos Estructurales y de Inversión de Europeos (EIE)
    - Instrumento temporal de recuperación “Next Generation”
    - Otros instrumentos de financiación de la UE

  - Así como, en su caso, de los presupuestos de otras AAPP.

- La Estrategia incorporará **una memoria indicativa de la financiación asignada**, en la que se explicite la fuente financiación.

Castilla-La Mancha

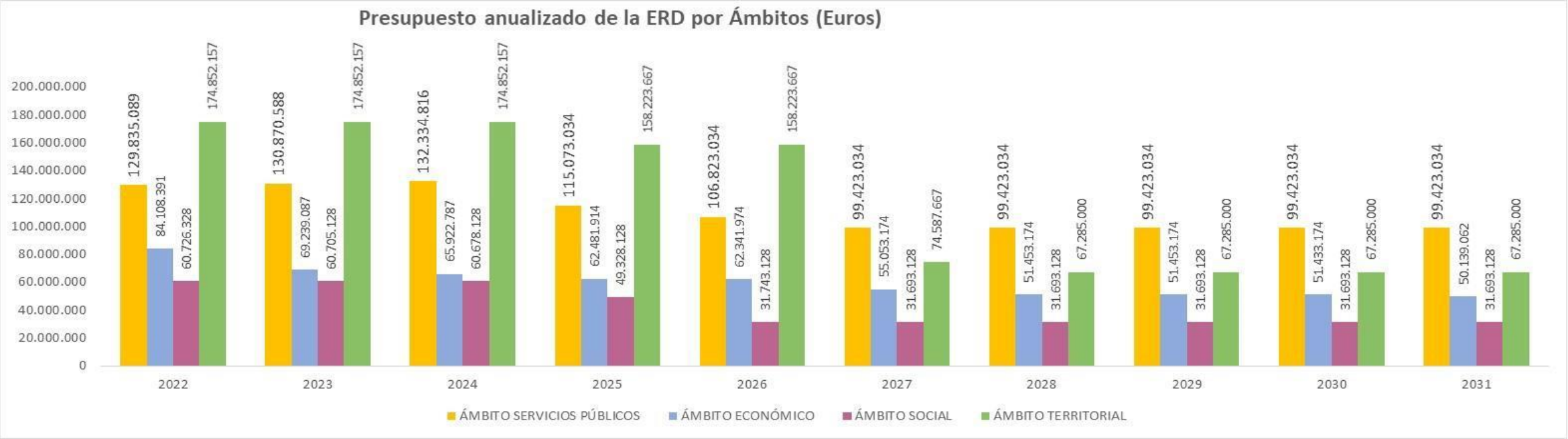
Presupuesto anualizado de la ERD por Ámbitos (Euros)
200.000.000
180.000.000
160.000.000
140.000.000
120.000.000
100.000.000
80.000.000
60.000.000
40.000.000
20.000.000
0
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
129.835.089
84.108.391
60.726.328
174.852.157
130.870.588
69.239.087
60.705.128
174.852.157
132.334.816
65.922.787
60.678.128
174.852.157
115.073.034
62.481.914
49.328.128
158.223.667
106.823.034
62.341.974
31.743.128
158.223.667
99.423.034
55.053.174
31.693.128
74.587.667
99.423.034
51.453.174
31.693.128
67.285.000
99.423.034
51.453.174
31.693.128
67.285.000
99.423.034
51.433.174
31.693.128
67.285.000
99.423.034
50.139.062
31.693.128
67.285.000
ÁMBITO SERVICIOS PÚBLICOS
ÁMBITO ECONÓMICO
ÁMBITO SOCIAL
ÁMBITO TERRITORIAL

Fuente: ERD

Rural proofing

- Se analizan los programas presupuestarios en los 4 ámbitos de la ERD
  - Servicios Públicos
    - Acceso a sanidad pública
    - Acceso a la educación publica
    - Acceso a servicios sociales
    - Acceso al transporte
  - Ámbito Económico
    - Diversificación actividad
    - Fomento del empleo
    - Promoción económica y financiación
    - Modernización sector agrario y ganadero
    - Modernización sector forestal
    - Fomento I+D+i
  - Ámbito Social
    - Conciliación vida personal, familiar y laboral
    - Atención a la infancia y la familia
    - Inclusiones social
    - Acceso a la vivienda
    - Promoción de la cultura y del ocio responsable
    - Acceso universal a la información y protección consumidor
    - Acceso a los servicios bancarios y financieros
    - Sensibilidad social cambio demográfico
  - Ámbito territorial
    - Ordenación urbanística
    - Accesibilidad por carretera
    - Energías renovables
    - Abastecimiento y depuración aguas
    - TICs

POLÍTICAS ACTIVAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

PRESUPUESTO ESTRATEGIA REGIONAL FRENTE A LA DESPOBLACIÓN
(según Ámbitos y Líneas de actuación de la ERD y programas de gasto)

Ámbitos /Líneas		Presupuesto 2023 (€)	Código de Programa
TOTAL ÁMBITO SERVICIOS PÚBLICOS		**197.370.530**	
SERVICIOS PÚBLICOS	Línea SP 1: Garantizar el acceso a la sanidad pública	33.945.441	412D
	Línea SP 2: Garantizar el acceso a la educación pública	28.938.173	422A/422B/422D/423A/521B
	Línea SP 3: Garantizar el acceso a los servicios sociales	132.598.375	311A/312A/313A/313C/313D/313H/323B/431A
	Línea SP 4: Garantizar el acceso al transporte	1.888.540	513C
TOTAL ÁMBITO ECONÓMICO		**197.131.156**	
ECONÓMICO	Línea E 1: Diversificar la actividad económica	16.110.780	322A/322B/422C/521B/751C/751D/751E
	Línea E 2: Fomentar el empleo, en especial de personas y colectivos con baja inserción laboral	47.561.519	322B/322C/323B/324A/324B/521B
	Línea E 3: Impulsar la promoción económica y empresarial y la financiación de su actividad	20.091.650	322A/541F/613A/724A/751B/ Instituto de Finanzas
	Línea E 4: Modernización del sector agrícola y ganadero	83.505.637	443B/531A/541C/716A/718A
	Línea E 5: Modernización del sector forestal	26.561.570	442B/442E/442F
	Línea E 6: Fomentar la investigación, el desarrollo y la innovación	3.300.000	541B
TOTAL ÁMBITO SOCIAL		**100.587.785**	
SOCIAL	Línea S 1: Conciliación de la vida personal, familiar y laboral	14.685.431	422A/323B
	Línea S 2: Potenciar la atención a la infancia y la familia	25.379.227	313B/313E/521B/613A
	Línea S 3: Mejorar la inclusión social	10.794.182	312A/313A
	Línea S 4: Facilitar el acceso a la vivienda	39.397.688	431A/613A
	Línea S 5: Promoción de la cultura y del ocio responsable	10.157.612	422C/423A/452A/455A/457A/458A/521A/751C
	Línea S 6: Garantizar el acceso universal a los recursos públicos de información y protección de las personas consumidoras	38.646	443B
	Línea S 8: Sensibilización social sobre el cambio demográfico y sus implicaciones	135.000	112A
TOTAL ÁMBITO TERRITORIAL		**93.403.829**	
TERRITORIAL	Línea T 1: Cooperaración con las entidades locales para la ordeanción urbanística	1.027.000	432A
	Línea T 2: Garantizar la accesibilidad por carrtera a las zonas rurales	33.224.461	513A/513B
	Línea T 3: Fomentar las energías renovables	9.207.394	722A/723A
	Línea T 4: Garantizar el abastecimiento de agua y el saneamiento y depuración de aguas residuales	38.336.843	512A
	Línea T 5: Potenciar el uso de la tecnologías de la información y la comunicación	11.608.131	521A/521B
PRESUPUESTO TOTAL DE LA ERD		**588.493.300**	

El presupuesto de algunas prestaciones de servicios y/ o medidas que inciden en los municipios integrados en las zonas escasamente pobladas y en riesgo de despoblación que, sin estar incluidas en la ERD, contribuyen a la lucha frente a la despoblación

PRESUPUESTO OTRAS POLÍTICAS ACTIVAS FRENTE A LA DESPOBLACIÓN
(según Ámbitos de Actuación y secciones de gasto)

Ámbito/Sección de Gasto	Presupuesto 2023 (€)
TOTAL ÁMBITO SERVICIOS PÚBLICOS	**495.592.367**
Sanidad/SESCAM	209.710.018
Educación, Cultura y Deportes	268.507.690
Bienestar Social	2.949.965
Fomento	14.424.694
TOTAL ÁMBITO ECONÓMICO	**535.143.840**
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	423.754.086
Desarrollo Sostenible	98.339.696
Economía, Empresas y Empleo	13.050.058
TOTAL ÁMBITO SOCIAL	**58.436.645**
Agricultura, Agua y Desarrollo Rural	34.285.587
Bienestar Social	12.526.426
Educación, Cultura y Deportes	1.293.176
Fomento	7.715.209
Hacienda y Administraciones Públicas	2.616.247
TOTAL ÁMBITO TERRITORIAL	**36.822.372**
Desarrollo Sostenible	1.728.969
Fomento	33.539.903
Presidencia	1.553.500
PRESUPUESTO TOTAL	**1.125.995.224**

	ERD 2023	PCLM 2023
ÁMBITO SERVICIOS PÚBLICOS	130.870.588	197.370.530
ÁMBITO ECONÓMICO	69.239.087	197.131.156
ÁMBITO SOCIAL	60.705.128	100.587.785
ÁMBITO TERRITORIAL	174.852.157	93.403.829
TOTAL	435.666.960	588.493.300

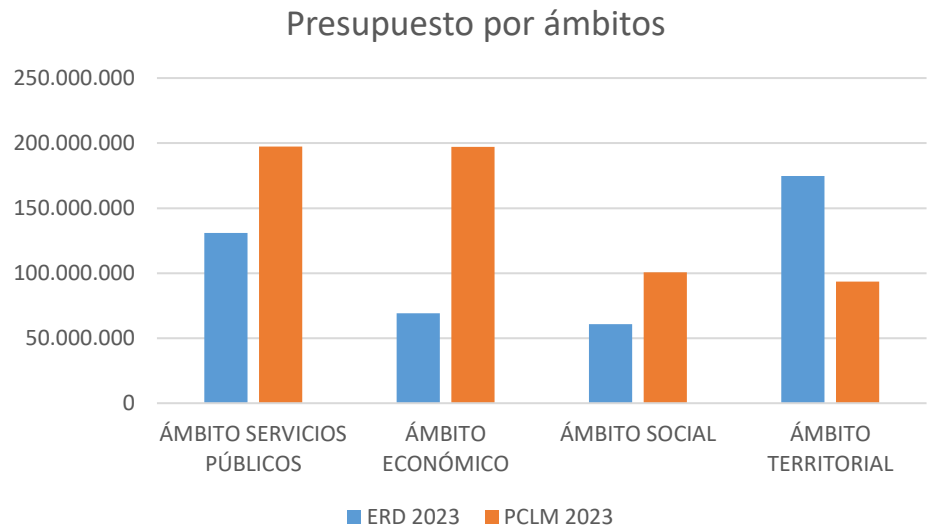

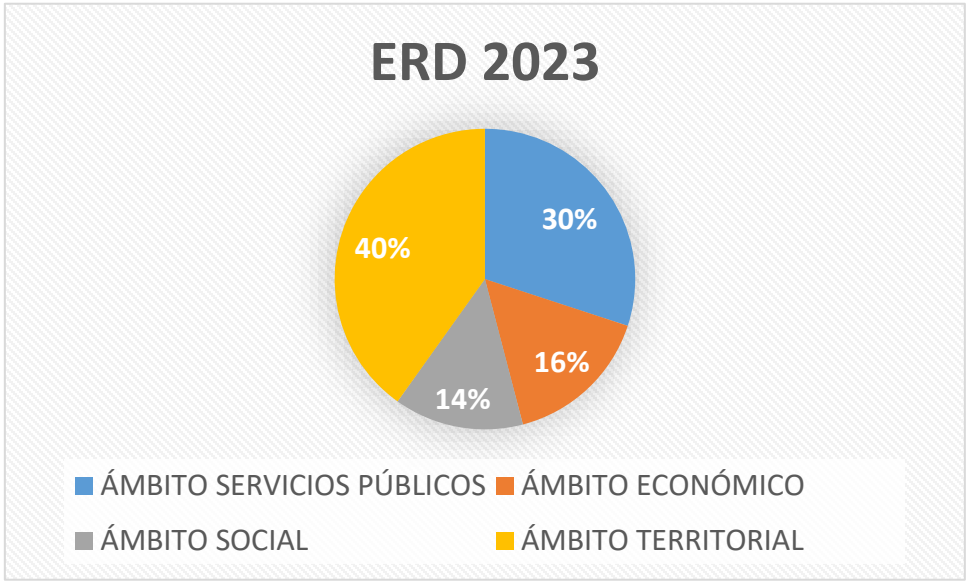

Políticas Públicas para áreas escasamente pobladas: La Estrategia frente a la despoblación en Castilla La Mancha 2021-2031

Rubén Garrido Yserte

Instituto Universitario de Análisis Económico y Social

Universidad de Alcalá

CULTURA TERRITORIAL
CÀTEDRA DE CULTURA TERRITORIAL VALENCIANA

GENERALITAT VALENCIANA
Conselleria d'Habitatge, Obres Públiques i Vertebració del Territori

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Gobernanza multinivel cooperativa para una reforzada y eficaz Ordenación del Territorio en España frente al reto demográfico, el cambio climático y la transición energética

P A T R I M O N I O D E L A H U M A N I D A D